



CONVOCATORIA AYUDANTÍAS FAHU

1- Requisitos de postulación

- Estudiante regular con matrícula al día.
- Haber aprobado como mínimo el 1er año de carrera.
- Haber aprobado la asignatura que postula con 5,0 o superior o calificación igual o superior al promedio de notas del curso.
- No haber sido sancionado/a o estar en proceso de investigación.
- No tener tope de horario con la asignatura a la que postula y con su carga académica regular.

¿Cuáles son los tipos de ayudantías?

Ayudante de teoría o ejercicios, ayudante de laboratorio, taller o terreno.

2- Convocatoria FAHU

- Consulta con en tu carrera el periodo de postulación

Revisa la convocatoria de tu carrera en: fahu.usach.cl/convocatoria-ayudantias/
Revisa la Resolución del alumno/a ayudante en: <https://bit.ly/3yC1NWs>

3- Proceso de selección

Tomando en cuenta la particularidad de cada carrera FAHU para el proceso de selección de ayudantes, se considerarán los criterios que cada carrera establece junto a los siguientes puntos:

- La jefatura de carrera y el académico responsable de la asignatura seleccionarán al ayudante.
- Las y los postulantes deben cumplir con los requisitos establecidos en el punto 1 y/o con los criterios adicionales establecidos por cada Unidad Académica.
- La selección se llevará a cabo en cada periodo lectivo y al finalizar el proceso la Unidad Académica deberá publicar en sus soportes materiales y/o virtuales la lista de estudiantes seleccionados como ayudantes.

4- Evaluación de ayudantes

- Las y los ayudantes deben ser evaluados en cada periodo lectivo por el profesor responsable y por los estudiantes del curso apoyado.
- Las unidades académicas deben contar con un instrumento de evaluación adecuado a la naturaleza de la asignatura y las actividades específicas.
- Si un estudiante ayudante es evaluado de forma deficiente en dos oportunidades no podrá postular nuevamente a la misma asignatura u otras.



IMPORTANTE

- Las y los estudiantes ayudantes dependen de la Unidad Académica que imparte la asignatura.
- La tramitación de recursos como la gestión oportuna de las resoluciones aprobatorias, son responsabilidad de la Unidad Académica.
- El valor para ayudantía es asignado anualmente, mediante resolución, por Rectoría. El monto asignado para el año 2025 es de \$16.413.-

Revisa la Resolución 360 del año 2025: <https://bit.ly/3Xx0uBh>



FACULTAD DE
HUMANIDADES

VICEDECANATO DE
DOCENCIA

+INFO EN:
fahu.usach.cl